

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE LA PRESENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: ¿EL RECURSO DE APELACIÓN SE PRESENTA ANTE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD¿, ESTARÍAMOS SUPONIENDO QUE AL SER PRESENTADO ANTE LA ENTIDAD, EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES IGUAL O MENOR A 50 UIT (S/267,500), LO CUAL DE SER ASI, Y SIGUIENDO LO NORMADO EN LAS BASES ESTANDAR, NO GUARDARÍA RELACIÓN CON LOS MONTOS DE FACTURACIÓN SOLICITADOS EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN -EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD- YA QUE SOLICITAN UN MONTO FACTURADO DE S/976,779.00 LO CUAL SOBREPASARÍA EL MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTANDAR DEL OSCE (3 VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN) Y PARA MYPES DE S/81,398.25 (EQUIVALENTE AL 25% DEL VALOR ESTIMADO).

SE SOLICITA AL COMITÉ MODIFICAR Y/O CORREGIR CUALQUIERA DE LOS DOS PUNTOS REFERIDOS EN VISTA QUE INDUCE AL ERROR AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA Y/O PODRÍA INDUCIR AL ERROR AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN RECURSO DE APELACIÓN, ASIMISMO VULNERA EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, YA QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA EN LAS BASES NO ES CLARA NI COHERENTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: S/L Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por este Comité de Selección, SE ACOGE la observacion presentada, por lo que se comunica que para las bases integradas se eliminara de la Seccion Especifica - Capitulo II el numeral 2.3.PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sección Especifica - Capitulo II el numeral 2.3.PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN SE OBSERVA QUE LA SUMATORIA DE LOS CRITERIOS QUE CONFORMAN LA EVALUACIÓN, NO SE REALIZAN SOBRE LA BASE DE CIEN (100) PUNTOS, LO CUAL VULNERA LO NORMADO EN LAS BASES ESTANDAR, Y GENERA VICIOS DE NULIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SE SOLICITA AL COMITÉ MODIFICAR Y/O CORREGIR LOS PUNTAJES DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR A FIN DE NO INDUCIR AL ERROR A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** A,B,C y D **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por este Comité de Selección, SE ACOGE la observacion presentada, por lo que se comunica que para las bases integradas se corregira los puntajes asignados para el Capitulo IV - Factores de Evaluacion, por lo que debera decir:

A. PRECIO - Hasta 88 puntos

Otros Factores de Evaluacion - Hasta 12 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Capitulo IV - Factores de Evaluación, por lo que deberá decir:

A. PRECIO - Hasta 88 puntos

Otros Factores de Evaluacion - Hasta 12 puntos

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

DEL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SE OBSERVA QUE DE ACUERDO A LA PAGINA 16 DE LAS BASES, SE ESTABLECE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DIAS CALENDARIO, EL MISMO QUE NO GUARDA RELACIÓN CON LO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA EN SU REQUERIMIENTO DE ACUERDO A LA PAGINA 36 DE LAS BASES, EN EL CUAL SE DETERMINA UN PLAZO DE 65 (SESENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO.

LO ANTERIORMENTE EXPUESTO VULNERA LO NORMADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO YA QUE LO NORMA EXPRESAMENTE EN EL NUMERAL 43.3 DEL ARTICULO N°43 DEL RLCE - ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- QUE A LA LETRA DICE: 43.3. Los órganos a cargo de los procedimientos de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, SIN QUE PUEDAN ALTERAR, CAMBIAR O MODIFICAR LA INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN-

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CORREGIR EL PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO A FIN DE NO INDUCIR AL ERROR EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** CAP I **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ARTICULO N°43 DEL REGLAMENTO DE

Análisis de respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por este Comité de Selección, SE ACOGE la observacion presentada, por lo que se comunica que el plazo de prestacion de servicio es de 65 dias calendarios de acuerdo al requerimiento que obra en el expediente de contratacion, asimismo, para las bases integradas se corregira lo siguiente:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta (60) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta y cinco (65) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta (60) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta y cinco (65) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ¿ PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO- SE OBSERVA QUE SE ASIGNA PUNTAJE AL PLAZO YA ESTABLECIDO EN EL REQUERIMIENTO EL CUAL ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, LO CUAL VULNERA LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE CONTRATACIONES Y BASES ESTANDAR, YA QUE EL PUNTAJE ASIGNADO DEBE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

SE SOLICITA AL COMITÉ MODIFICAR Y/O CORREGIR LA CANTIDAD DE DIAS QUE SERÁN OBJETO DE ASIGNACION DE PUNTAJE A FIN DE NO INDUCIR AL ERROR A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP IV **Literal:** B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Bases Integradas se corrigiera la cantidad de días para el factor de evaluacion - PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

Seccion Especifica

Capitulo IV Factor de Evaluacion

B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De sesenta (60) días calendarios hasta sesenta y cinco (65) días calendario:

[04] puntos

De cincuenta y cinco (55) días calendarios hasta sesenta (60) días calendario:

[08] puntos

De cincuenta (50) días calendarios hasta cincuenta y cinco (55) días calendario:

[12] puntos

DEBE DECIR:

Seccion Especifica

Capitulo IV Factor de Evaluacion

B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De sesenta (60) días calendarios hasta sesenta y cuatro (64) días calendario:

[04] puntos

De cincuenta y cinco (55) días calendarios hasta cincuenta y nueve (59) días calendario:

[08] puntos

De cincuenta (50) días calendarios hasta cincuenta y cuatro(54) días calendario:

[12] puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Seccion Especifica

Capitulo IV Factor de Evaluacion

B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De sesenta (60) días calendarios hasta sesenta y cinco (65) días calendario:

[04] puntos

De cincuenta y cinco (55) días calendarios hasta sesenta (60) días calendario:

[08] puntos

De cincuenta (50) días calendarios hasta cincuenta y cinco (55) días calendario:

[12] puntos

DEBE DECIR:

Seccion Especifica

Capitulo IV Factor de Evaluacion

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De sesenta (60) días calendarios hasta sesenta y cuatro (64) días calendario:

[04] puntos

De cincuenta y cinco (55) días calendarios hasta cincuenta y nueve (59) días calendario:

[08] puntos

De cincuenta (50) días calendarios hasta cincuenta y cuatro (54) días calendario:

[12] puntos

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE ACLARE EL PUNTO 1.9 ¿ COLOCACIÓN DE CUADROS INSTITUCIONALES-, SI LOS CUADROS SERÁN PROPORCIONADOS POR SU ENTIDAD O ES COLOCACIÓN A TODO COSTO INCLUYENDO LA ADQUISICION DE 40 CUADROS, DE SER ASI NO SE ENCUENTRA DETALLE DE MEDIDAS, MARCOS, MATERIAL, ETC.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** CAP III **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.9 colocacion de cuadros institucionales

DEBE DECIR:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.9 colocación cuadros institucionales a todo costo, cuadro 30x40 cm, madera tipo dura (cedro, tornillo, capirona) y vidrio de 2 mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.9 colocacion de cuadros institucionales

DEBE DECIR:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.9 colocación cuadros institucionales a todo costo, cuadro 30x40 cm, madera tipo dura (cedro, tornillo, capirona) y vidrio de 2 mm

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE ACLARE EL PUNTO 3.5 ¿ Reparación y mantenimiento general de baños con cambio de 04 inodoros, 03 lavatorios de mano y 01 lavadero para lavandería incluye accesorios y todo para su funcionamiento-, SE DEBE DETALLAR QUE CONSIDERAN COMO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS BAÑOS, EN VISTA LOS COSTOS Y GASTOS PUEDEN VARIAR LAS OFERTAS DE ACUERDO AL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTREN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** CAP III **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.5 Reparación y mantenimiento general de baños con cambio de 04 inodoros, 03 lavatorios de mano y 01 lavadero para lavandería incluye accesorios y todo para su funcionamiento.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.5 Reparación y mantenimiento general de baños con cambio total a todo costo de los 04 inodoros tipo one piece y 03 lavatorios tipo sobre mesa, reparación del lavadero de ropa con cambio de grifería (medida de lavadero 40 x 50 cm y de alto 60 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.5 Reparación y mantenimiento general de baños con cambio de 04 inodoros, 03 lavatorios de mano y 01 lavadero para lavandería incluye accesorios y todo para su funcionamiento.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.5 Reparación y mantenimiento general de baños con cambio total a todo costo de los 04 inodoros tipo one piece y 03 lavatorios tipo sobre mesa, reparación del lavadero de ropa con cambio de grifería (medida de lavadero 40 x 50 cm y de alto 60 cm.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE ACLARE EL PUNTO 3.15 Y 3.16-, SE DEBE DETALLAR EL TIPO DE MADERA, COLOR, ACABADOS, CUANTAS Y QUE TIPO DE LETRAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: CAP III **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:
Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.15 Suministro e instalación de letras institucionales de madera de 80x40 cm (acabado y presentación según área usuaria)
3.16 Suministro e instalación de escudos de madera institucionales de 80x80 cm (acabado y presentación según área usuaria)

DEBE DECIR:
Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.15 Suministro e instalación de letras institucionales de madera de medida de 35x25 cm madera tipo dura (cedro, tornillo, capirola, etc), color cedro con acabado fino, 5 letras (ESSEL).
3.16 Suministro e instalación de escudos de madera institucionales de medida 50x 50 cm madera tipo dura (cedro, tornillo, capirola, etc), logo FUERZA AÉREA DEL PERÚ y logo de la escuela de supervivencia en la selva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:
Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.15 Suministro e instalación de letras institucionales de madera de 80x40 cm (acabado y presentación según área usuaria)
3.16 Suministro e instalación de escudos de madera institucionales de 80x80 cm (acabado y presentación según área usuaria)

DEBE DECIR:
Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.15 Suministro e instalación de letras institucionales de madera de medida de 35x25 cm madera tipo dura (cedro, tornillo, capirola, etc), color cedro con acabado fino, 5 letras (ESSEL).
3.16 Suministro e instalación de escudos de madera institucionales de medida 50x 50 cm madera tipo dura (cedro, tornillo, capirola, etc), logo FUERZA AÉREA DEL PERÚ y logo de la escuela de supervivencia en la selva.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE ACLARE EL PUNTO 4.1.15 ¿ Pintado y diseño de cuadros institucionales de marco tipo melanina-, SE DEBE DETALLAR MEDIDAS, MATERIAL, ETC.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** CAP III **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:

Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.1.15 Pintado y diseño de cuadros institucionales de marco tipo melanina

DEBE DECIR:

Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.1.15 Pintado y diseño de cuadros institucionales a todo costo, detalle de medida 90x 70cm, de marco material melamina color cedro natural y vidrio de 2mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.1.15 Pintado y diseño de cuadros institucionales de marco tipo melanina

DEBE DECIR:

Sección Especifica
Capítulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.1.15 Pintado y diseño de cuadros institucionales a todo costo, detalle de medida 90x 70cm, de marco material melamina color cedro natural y vidrio de 2mm.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE ACLARE EL PUNTO 4.3.7 ¿ Instalación de ventiladores de pared-, SI LA INSTALACIÓN SERÁ A TODO COSTO O SI SU ENTIDAD PROPORCIONARÁ LOS VENTILADORES A SER COLOCADOS, DE SER SUMINISTRO E INTALACIÓN SE SOLICITA EL DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS VENTILADORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.3.7 **Literal:** CAP III **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.3.7 Instalación de ventiladores de pared

DEBE DECIR:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.3.7 instalación de ventiladores de pared a todo costo (suministro e instalación), con punto de corriente, características de los ventiladores (silencioso, 3 modos de ventilación, tamaño de 18 pulgadas, color negro, 80 watts, giratorio)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.3.7 Instalación de ventiladores de pared

DEBE DECIR:

Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.3.7 instalación de ventiladores de pared a todo costo (suministro e instalación), con punto de corriente, características de los ventiladores (silencioso, 3 modos de ventilación, tamaño de 18 pulgadas, color negro, 80 watts, giratorio)

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE ACLARE EL PUNTO 6.3 DETALLANDO EL MATERIAL DE LOS POSTES DE ILUMINACIÓN (CONCRETO, METAL, ETC). ASIMISMO SE SOLICITA LOS PLANOS QUE MENCIONA EL REQUERIMIENTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.3 **Literal:** CAP III **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6.3 Instalación de 20 postes de iluminación eléctrica de 6 mts de alto, con lámpara led de 200 watts, pintados color blanco, con tablero de control individual se adjunta plano con detalle referencial.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6.3 instalación de 20 postes metálicos galvanizados de iluminación eléctrica de 6 mts de alto con diámetro de 3 pulgadas, con lámpara led de 200 watts, pintados color blanco, con tablero de control individual se adjunta plano con detalle referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6.3 Instalación de 20 postes de iluminación eléctrica de 6 mts de alto, con lámpara led de 200 watts, pintados color blanco, con tablero de control individual se adjunta plano con detalle referencial.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo III - Requerimiento
6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6.3 instalación de 20 postes metálicos galvanizados de iluminación eléctrica de 6 mts de alto con diámetro de 3 pulgadas, con lámpara led de 200 watts, pintados color blanco, con tablero de control individual se adjunta plano con detalle referencial.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

Ruc/código : 20493507835

Nombre o Razón social : JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS
GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A.

Fecha de envío : 24/04/2025

Hora de envío : 10:46:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ SE DETALLE EL METRADO DE LOS TRABAJOS PARA ENCHAPADOS, SEGÚN LO SOLICITADO EN SUS BASES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.8 y 8.9 **Literal:** CAP III **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité ACLARA su consulta presentada, por lo que se indica que se informa que para las bases integradas se modificara lo siguiente:

DICE:

Sección Especifica

Capítulo III - Requerimiento

6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.2.4 Enchapado de columnas interiores de 3 metros de alto de 40x40 cm con porcelanato

3.6 Enchapado de piso de cuadra femenina con porcelanato 60X60cm

3.7 Enchapado con porcelanato 60X60cm de pared de baño cuadra femenina, incluye instalación zócalos

5.6 Enchapado con porcelanato color blanco partes laterales del portón y puerta de 6x3 m²

8.8 Enchapado con porcelanato de columnas de la escalera

8.9 Enchapado con porcelanato de las columnas barandas de seguridad

DEBE DECIR:

Sección Especifica

Capítulo III - Requerimiento

1.2.4 Enchapado de 3 columnas interiores de 3 metros de alto de 40x40 cm con porcelanato total de enchapado 14 m²

3.6 Enchapado de piso de cuadra femenina con porcelanato 60X60cm, total (32 M²)

3.7 Enchapado con porcelanato 60X60cm (total 24 M²) de pared de baño cuadra femenina, incluye instalación zócalos

5.6 Enchapado con porcelanato color blanco partes laterales del portón y puerta de 6x3 m² (18 M²)

8.8 Enchapado con porcelanato de columnas de la escalera (20 M²)

8.9 Enchapado con porcelanato de las columnas de las barandas de seguridad (se encuentra incluido en los 80 mts de la característica 8.7) (a todo costo)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Sección Especifica

Capítulo III - Requerimiento

6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.2.4 Enchapado de columnas interiores de 3 metros de alto de 40x40 cm con porcelanato

3.6 Enchapado de piso de cuadra femenina con porcelanato 60X60cm

3.7 Enchapado con porcelanato 60X60cm de pared de baño cuadra femenina, incluye instalación zócalos

5.6 Enchapado con porcelanato color blanco partes laterales del portón y puerta de 6x3 m²

8.8 Enchapado con porcelanato de columnas de la escalera

8.9 Enchapado con porcelanato de las columnas barandas de seguridad

DEBE DECIR:

Sección Especifica

Capítulo III - Requerimiento

1.2.4 Enchapado de 3 columnas interiores de 3 metros de alto de 40x40 cm con porcelanato total de enchapado 14 m²

3.6 Enchapado de piso de cuadra femenina con porcelanato 60X60cm, total (32 M²)

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

3.7 Enchapado con porcelanato 60X60cm (total 24 M²) de pared de baño cuadra femenina, incluye instalación zócalos

5.6 Enchapado con porcelanato color blanco partes latera

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

Ruc/código : 20493507835

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS
GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A.

Hora de envío : 10:46:46

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SE SOLICITA AL COMITÉ ACLARAR EL PUNTO B 3.1 CON RESPECTO AL TECNICO EN REFRIGERACION Y CLIMATIZACIÓN, YA QUE EL PRESENTE PROFESIONAL PUEDE SER UN TECNICO ELECTRICISTA Y/O ELECTRÓNICO Y/O MANTENIMIENTO CON CAPACITACIÓN EN REFRIGERACION Y CLIMATIZACIÓN, DE SER ASI SE DEBE ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE HORAS DE CURSOS DE CAPACITACION EN MENCIONADOS RUBROS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B 3.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por el Area Usuaría, se ACOGE parcialmente su consulta presentada, por lo que despues de la evaluacion de eliminara de las bases integradas, de la formacion academica y experiencia del personal clave:

Técnico Refrigeración y Climatización

Tres (03) años de experiencia mínima como especialista encargado y/o responsable de instalación de equipos de aires acondicionados, en servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación /o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o construcción de infraestructura en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUISITOS DE CALIFICACION

formacion academica y experiencia del personal clave:

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20493507835 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | JANELLY MAYORA RENGIFO CONTRATISTAS GENERALES Y CONCESIONARIOS S.A. | Hora de envío : | 10:46:46 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ¿ EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE QUE A LA LETRA DICE:

Ing. Civil y/o Arquitecto titulado

Tres (03) años de experiencia mínima como supervisor y/o residente y/o inspector de ejecución de proyectos, servicios de construcción, rehabilitación, instalación, recuperación, mantenimiento, acondicionamiento y/o mejoramiento de servicio de instalaciones de cocina.

SE SOLICITA AL COMITÉ ACLARAR SI ABARCA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION SOLO DE INSTALACIONES DE COCINA O PUEDEN SER SIMILARES, ASI COMO LA EXPERIENCIA DEBE SER CONTABILIZADA DESDE LA COLEGIATURA O DESDE LA TITULACION COMO INGENIERO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B 3.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, ARTICULO N°2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por el Area Usuaría, se ACOGE parcialmente su consulta presentada, por lo que despues de la evaluacion de eliminara de las bases integradas, de la formacion academica y experiencia del personal clave:

Ing. Civil y/o Arquitecto titulado

Tres (03) años de experiencia mínima como supervisor y/o residente y/o inspector de ejecución de proyectos, servicios de construcción, rehabilitación, instalación, recuperación, mantenimiento, acondicionamiento y/o mejoramiento de servicio de instalaciones de cocina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUISITOS DE CALIFICACION

formacion academica y experiencia del personal clave

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10453994789 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | ROJAS DAVILA CESAR AUGUSTO | Hora de envío : | 23:22:11 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI EL PRESENTE SERVICIO ES A TODO COSTO ES DECIR INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y/O EQUIPOS. LA CONSULTA RESPECTIVA SE FORMULA TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 1.4, 1.10, 1.2.1, 1.2.3, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 2.1, 2.2., 2.3, 2.4, 2.6, 2.8, 2.9, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.12, 3.17, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 4.1.1, 4.1.5, 4.1.10, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.3.6, 4.3.7, 4.3.8, 4.3.10, 4.3.11, 4.3.12, 4.5.1, 4.5.2 , 5.2 5.3, 5.4, 5.6, 6.3, 7.1, 7.12, 8.1, 8.3, 8.7, 8.8 Y 8.9, SOLO CONTEMPLAN CAMBIO Y/O INSTALACIÓN Y NO ESPECIFICA A TODOS COSTO, SE SOLICITA SE ACLARE MENCIONADOS PUNTOS A FIN DE DETERMINAR CORRECTAMENTE LA ESTRUCTURA DE COSTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** CAP. III **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité acoge su CONSULTA presentada, por lo que se comunica que SI, ES A TODO COSTO. LA NUMERAL 7.1 QUE SOLO SE NECESITA LA REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE 03 AIRES ACONDICIONADOS DE 60000 BTU, 32000 BTU Y SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UN AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU . 8.9 ENCHAPADO CON PORCELANATO DE LAS COLUMNAS BARANDA DE SEGURIDAD (SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LOS 80 MTS DE LA CARACTERISTICA 8.7), asimismo se realizara los cambios en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

seccion especifica

capitulo III

6.1 6.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20611407786 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES Y SERVICIOS TAO S.R.L. | Hora de envío : | 23:50:43 |

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LO NORMADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO, LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DEBEN SER SUMADOS EN BASE A 100 PUNTOS.
SE OBSERVA QUE EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LA SUMATORIA DE TODOS LOS FACTORES DE EVALUACIÓN NO SON EN BASE A 100 (CIEN) PUNTOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: CAPITULO Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por este Comité de Selección, SE ACOGE la observación presentada, por lo que se comunica que para las bases integradas se corregirá los puntajes asignados para el Capítulo IV - Factores de Evaluación, por lo que deberá decir:

A. PRECIO - Hasta 88 puntos

Otros Factores de Evaluación - Hasta 12 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Capítulo IV - Factores de Evaluación, por lo que deberá decir:

A. PRECIO - Hasta 88 puntos

Otros Factores de Evaluación - Hasta 12 puntos

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20611407786 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES Y SERVICIOS TAO S.R.L. | Hora de envío : | 23:50:43 |

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

DE LA REVISIÓN DE LAS BASES EN CUANTO A LOS FACTORES DE EVALUACION, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y DETALLE DE REQUERIMIENTO SE OBSERVA QUE EL COMITE VIENE SOLICITANDO REQUISITOS QUE NO SON SUSTENTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DE PLURALIDAD DE POSTORES, DADO QUE SEGÚN EL RESUMEN EJECUTIVO DEL 21/04/2025 REGISTRADO EN EL SEACE, NO CORRESPONDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y A LA VEZ EN EL NUMERAL 4.1 DE MENCIONADO DOCUMENTO (RESUMEN EJECUTIVO), AFIRMAN QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES PERO NO CITAN LOS NOMBRES O RAZONES SOCIALES DE LOS PROVEEDORES QUE DIERON LUGAR AL ESTUDIO DE MERCADO, COMO LO INDICA EL FORMATO RESPECTIVO.

SE SOLICITA AL COMITE EVALUAR Y REFORMULAR LOS FACTORES DE EVALUACION Y REQUISITOS DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** CAPITULO **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE COMPETENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y LIBERTAD DE CONCURRENCIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por este Comité de Selección, SE ACOGE PARCIALMENTE su observación presentada, por lo que se comunica que por error de tipeo no se consigno la nomenclatura del presente procedimiento de selección, el mismo que fue corregido y obra en el expediente de contratación, asimismo para los factores de evaluación solo se considerara, precio y plazo de prestación de servicio, los demás factores serán eliminados en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FACTORES DE EVALUACION

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20611407786 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES Y SERVICIOS TAO S.R.L. | Hora de envío : | 23:50:43 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ADJUNTAR LOS PLANOS RESPECTIVOS DE LAS INSTALACIONES, TALES COMO PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS, PLANOS DE PLANTA, ETC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** CAPITULO **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el Aera Usuaría, este comité acoge parcialmente su CONSULTA presentada, por lo que se comunica que ESA INFORMACIÓN SE DARÁ AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO Y/O SE REALICE LA VISITA DE CAMPO DE LAS INSTLACIONES, DEBIDO A QUE POR SER UNA INSTALACIÓN MILITAR Y RESGUARDANDO LA MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS CRITICOS, SE NOS ES RESTRINGIDO DAR ESA INFORMACION SOLICITADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ALAR5/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESSEL PP-0135

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20611407786 | Fecha de envío : | 24/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES Y SERVICIOS TAO S.R.L. | Hora de envío : | 23:50:43 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

SE REALIZA LA CONSULTA EN FUNCION AL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, DADO QUE EN LAS BASES EXISTEN DOS PLAZOS DIFERENTES.

SEGÚN PAGINA 16: 60 DIAS CALENDARIOS

SEGUN PAGINA 36: 65 DIAS CALENDARIOS

SE SOLICITA ACLARAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: CAPITULO Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo evaluado y analizado por este Comité de Selección, SE ACOGE la observacion presentada, por lo que se comunica que el plazo de prestacion de servicio es de 65 dias calendarios de acuerdo al requerimiento que obra en el expediente de contratacion, asimismo, para las bases integradas se corregira lo siguiente:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta (60) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta y cinco (65) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta (60) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

DEBE DECIR:
Seccion Especifica
Capitulo I
1.8.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Sesenta y cinco (65) dias calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.